

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 22 de junio de 2022  
**P.I.E. N° 748/2021-2022**

Señor  
Javier Abraham Lascano Quiroga  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URIONDO**  
Tarija.-



Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, quien solicita a su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, en el marco de la Ley Departamental N° 115 del 2014 de “Apoyo a la Festividad de la Virgen de Chaguaya”, sobre la administración de recursos que realizó el Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo desde la gestión 2015 a la fecha. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe el presupuesto asignado y detallado en partidas para el apoyo en su jurisdicción municipal en la festividad de la Virgen de Chaguaya por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo para la gestión 2022. Adjunte POA 2022 y/o documentación de respaldo. --- 3. Informe su autoridad, sobre el cronograma de actividades y/o tareas que vienen organizando y/o llevando adelante para el apoyo a la realización de la festividad de la Virgen de Chaguaya 2022. --- 4. Informe si se cuenta con un plan de manejo del Covid-19 o protocolos de bioseguridad que se llevarán adelante para la realización de la festividad de la Virgen de Chaguaya en lo que corresponde a su jurisdicción municipal en la presente gestión. Adjunte plan en caso de tenerlo.”

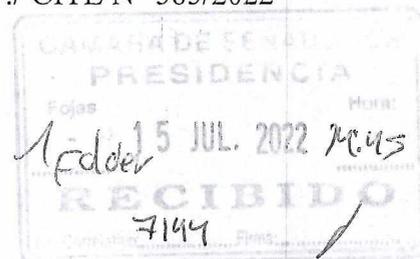
Con este motivo, reiteramos nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Andronico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**  
Sen. Miguel Angel Rejas Vargas  
**TERCER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



Valle de la Concepción, 8 de julio de 2022  
G.A.M.U./DESP./ CITE N° 585/2022



Señor:  
Sen. Andronico Rodriguez Ledezma  
**PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES**  
Presente. –

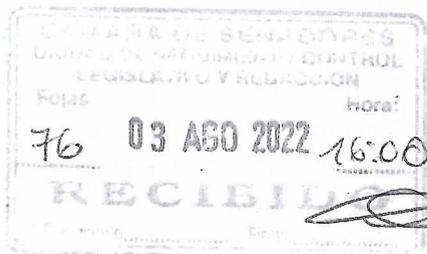
**REF.: Información sobre la festividad de Chaguaya**

Por medio de la presente es grato estrechar nuestro saludo cordial y fraterno a su distinguida Autoridad, deseándole éxito en su arduo trabajo que es de gran importancia para desarrollo de la región y de todo el país.

El Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo mediante la presente remite la información solicitada sobre el apoyo a la festividad de chaguaya.

1.-Respuesta a la solicitud, se adjunta conforme se detalla a continuación:

- Reporte de programación y ejecución presupuestaria gestiones 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020
- Copia de comprobantes de gasto en apoyo a esta actividad que comprende las gestiones 2015,2016,2017,2018,2019
- Se adjunta ley Departamental N°115 de 19 de septiembre 2014
- En el año 2020 y 2021 no se realizó esta festividad



- 2.- Informamos que no tenemos un programa o actividad en el POA relacionado con esta festividad.
- 3.- Se enviará a la intendencia de nuestro Municipio para que realice un control de alimentos y bebidas en las comunidades de Chocloca, Juntas y Chaguaya donde se desarrolla actividades tradicionales relacionadas con la festividad de la Virgen de Chaguaya, previa coordinación con la intendencia del Municipio de Padcaya. Así también se desplegará a la unidad de seguridad ciudadana en coordinación de la policía de nuestro Municipio.
- 4.- Mediante el documento normativo y en coordinación de nuestra red salud se está realizando el plan de manejo de bio seguridad para la festividad, estamos a la espera de la reunión que debe convocar el Municipio de Padcaya para que nos brinde información de las actividades que se realizaran y así mismo poder realizar nuestro cronograma para una buena coordinación de apoyo a la festividad.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas

Atentamente,



Javier Graham Lazcano Quiroga  
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE URIONDO  
TARJIA - BOLIVIA



Valle de la Concepción, 11 de julio de 2022  
G.A.M.U. U.P./CITE N° 002/2022

A:

Lic. Fabián Baldiviezo Mercado

OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO G.A.M.U.

Presente. -

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URIONDO  
PRIMERA SECCIÓN DE LA PROVINCIA AVILES  
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
**RECEPCIÓN**

FECHA: 12-07-2022 HORA: 13:40

Ref: Remisión Ejec. Presup. Apoyo Actividad Virgen de Chaguaya 2015 al 2021

De nuestra mayor consideración:

En atención a la carta dirigida al Alcalde Municipal de Uriondo, remitida por el Senador Sr. Andronico Rodríguez Ledezma PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES del Estado Plurinacional de Bolivia, con CITE.: P.I.E. N° 748/2021-2022, de fecha 22 de junio de 2022.

Dando Respuesta a esta solicitud, adjunto la siguiente documentación conforme se detalla a continuación:

1. Reporte de Programación y Ejecución presupuestaria gestiones 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020
2. Copia de comprobantes de gasto en apoyo a esta actividad que comprende a las gestiones 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.
3. Adjunto copia de la Ley Departamental N° 115 de 19 de septiembre de 2014.

**NOTA:** En las gestiones 2020 y 2021 no se observa apoyo debido a que no se realizó la festividad de la romería al santuario de Chaguaya debido a las restricciones por el COVID-19.

Es cuanto informo para fines consiguientes.

  
Carlos M. Benítez Ortiz  
JEFE DE PRESUPUESTOS  
Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo